

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

2782

Despido/ceses en general 658/2012

D/D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a EDUARDO MANUEL URBINA PAN contra ANTONIA ROSELLO ROIG, JOSE ANGEL MARI ROSELLO , JOSE EMILIO CLAVERO LABAD , COMRAIZ, SL , GRUAS Y TRANSPORTES MORERAS, SL , JOSE ANGEL MARI ROSELLO , FOGASA , en reclamación por DESPIDO, registrado con el nº DESPIDO/CESES EN GENERAL 658/2012 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a COMRAIZ, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de Lo Social 001, situado en CALLE GASPAR PUIG N^o1 BIS el día 28/05/2013 a las 10.40 horas, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se acuerda acumular mediante Auto de fecha 6/2/13 el procedimiento DESPIDO 5/2013 seguido entre las mismas partes, a los presentes autos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación/notificación a **COMRAIZ, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a ocho de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

